

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADBAYCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en su local social situado en Centro Comercial Urdesa solar 11 Manzana 201 Bloque A oficina 7, siendo las diez horas, se reúnen La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADBAYCORP S.A., con la asistencia de sus accionistas: Susana Giomar Cabrera Acevedo propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Juan Andrés Rohon Cabrera propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía ADBAYCORP S.A., esto es la cantidad de \$800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2018
- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Susana Giomar Cabrera Acevedo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, el Sr. Kefren Joffre Ocampo Merchán . La Presidente dispone que

el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1 conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente. El Sr. Kefren Joffre Ocampo indica que durante el año 2018 la compañía Adbaycorp S.A., ha tenido pocos ingresos que la mayor parte fue por rendimiento financiero por las inversiones que tiene, y por venta de equipos. Como los ingresos están bajos y no hay muchas ventas no se ha contratado personal por ahora las hace directamente la gerencia. Estoy viendo la posibilidad de ampliar el Acuerdo de Clasificación en la Subsecretaría de Pesca para no solo comercializar sino producir harina, aceite y conservas de pescado y venderlos directamente en el mercado nacional e internacional.

Hemos cumplido con los dividendos de la obligación que tenemos con Amerafin por la compra del vehículo. He cumplido con el pago de los impuestos. Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas con lo que concierne a declaraciones y anexos. Estamos al día con los aportes al IESS. Se ha pagado las contribuciones de impuestos a la Superintendencia de compañías. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones.

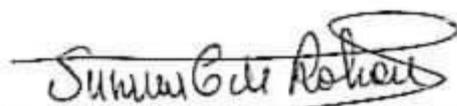
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2018. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas

Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan en todos los aspectos la situación financiera de Adbaycorp S.A., al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

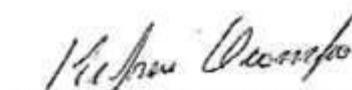
De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Adbaycorp S.A., terminados al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12H00, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



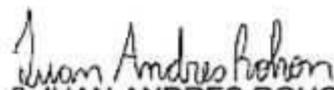
f) SUSANA GIOMAR CABRERA ACEVEDO

Presidente de la Junta -Accionista



f) KEFREN JOFFRE OCAMPO MERCHAN

Secretario de la Junta



f) JUAN ANDRES ROHON CABRERA

Accionista



f) JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

Accionista